



*Proveedor de contenido y
soportes de formación*

*Plan Específico de Actuación para el Fomento del
Emprendimiento y Empleo Joven dirigido
específicamente al Municipio de
Antequera y Comarca*

QUIÉNES SOMOS

Durante los más de 25 años en los que nuestra empresa viene operando en el panorama formativo nacional, nuestro objetivo ha sido ofrecer todos los recursos materiales, técnicos y humanos necesarios para que nuestros clientes desarrollen acciones formativas de calidad, flexibles e individualizadas, capaces de competir en el difícil y diversificado sector de la formación.

En todo este tiempo de experiencia, hemos crecido y adaptado nuestra estructura a las necesidades del mercado. Esto ha hecho que, a día de hoy, día seamos capaces de competir con fuerza, ofreciendo una amplia gama de servicios de calidad capaz de dar respuesta a la demanda del entramado empresarial.

Flexibilidad y adaptación, alcanzables gracias al amplio equipo humano multidisciplinar de expertos, distintas materias de Innovación y Cualificación, que elaboran una amplia y extensa variedad de contenido para múltiples áreas profesionales y desarrollo de soportes de formación, introduciendo además a entidades y profesionales en las nuevas tecnologías de la formación, elearning, con un contenido interactivo y multimedia que, junto a una plataforma exclusiva, exprimen al máximo las ventajas y bondades de la teleformación.

Un servicio especialmente diseñado para desarrollar acciones formativas dirigidas a la adquisición y perfeccionamiento de las cualificaciones profesionales, ajustadas a los itinerarios establecidos en los certificados de profesionalidad, favoreciendo la acreditación de competencias.

Un servicio y orientación al cliente que hoy día nos ha permitido posicionarnos como proveedor líder del sector de la formación, en sus distintas modalidades, presencial, a distancia y online, fomentando el desarrollo curricular, la especialización profesional y la progresión del entramado empresarial.

COMPROMISO DE CALIDAD

Innovación y Cualificación ha obtenido recientemente el sello de calidad ISO 9001 que otorga la entidad Bureau Veritas, que desde 1828 es líder mundial en inspección y certificación y que facilita servicios para que los clientes cumplan con los crecientes desafíos de la calidad, seguridad, protección del medio ambiente y responsabilidad social.

Se trata de un sello basado en ocho principios de una buena gestión de calidad. Así, se analiza la orientación al cliente, liderazgo, participación del personal, enfoque basado en proceso, enfoque de sistema para la gestión, mejora continua, enfoque basados en hechos para la toma de decisiones y relaciones mutuamente beneficiosas para el proveedor y que ahora esta firma ha recibido.

Con esto, Innovación y Cualificación, firma del grupo IC, asienta su compromiso con la gestión de la calidad y se convierte en punto de referencia. De esta forma asegura que sus productos y servicios atienden las necesidades no solo de los clientes, sino también de las normas legales. Además significa un paso más allá en el progreso y una continua mejora de los servicios.

JUSTIFICACIÓN

Aunque la situación actual de España en el campo del empleo y emprendimiento ha presentado una ligera mejora en los últimos meses, la información y estadística disponible sobre el porcentaje ocupado de los españoles, y en especial de sus jóvenes, muestra que la posición que nuestro país ocupa en comparación con sus homólogos europeos en este ámbito, es manifiestamente mejorable.

Las carencias que aún permanecen, atribuibles a la apuesta por sectores relacionados con la construcción y sector servicios, justifican sobradamente la necesidad de un Programa integral factible, con un calendario realista y un público de destino identificable, que impulse definitivamente la creación de empleo y el desarrollo de un nuevo entramado de empresa joven, basado en la creatividad y nuevas tecnologías.

Las mismas estadísticas, muestran que el nivel de estudios ha dejado de ser un valor que incida directamente en la mayor o menor empleabilidad, mostrando sus peores resultados en los extremos de la misma escala de la población activa joven, por lo que resulta determinante la construcción de un conjunto de herramientas que permitan el acceso a mecanismos de emprendimiento, a un canal directo de información que conecte con el usuario, y más en un estado de continuo cambio y adaptaciones estructurales para hacer frente a las estadísticas y al desarrollo de un nuevo entramado productivo.

PRESENTACIÓN

La situación actual en España, tal y como se ha presentado en la justificación, hace que se contemple el autoempleo y/o emprendimiento como una opción real de reincorporarse al mercado de trabajo, pero aunque parezca una decisión a priori sencilla, es una alternativa que supone un gran riesgo, por la falta de acceso a información y herramientas que permitan conocer y sacar partido de convocatorias y mecanismos que faciliten su implementación, puesta en marcha y estabilidad.

La globalidad, el acceso desde cualquier lugar y dispositivo y la creatividad, se plantean como principales valedores de un Plan de Emprendimiento práctico, que debidamente enfocado, puede suponer un antídoto a la escasa [cultura de emprendimiento](#) de nuestro país.

El autoempleo, debe ser el motor que permita rebatir las estadísticas, posicionar nuestras empresas frente a competidores de todo el mundo y posicionar nuestros productos con ideas innovadoras, prácticas y con presencia de las nuevas tecnologías.

Una opción, que solo debe ser cuestión de actitud, el emprendedor debe preocuparse solo de emprender, pero para ello, necesita tener a su disposición, de manera instantánea, directa y sin intermediarios, toda la información en cuanto a oportunidades, convocatorias de ayudas y facilidad de acceso a una infraestructura, puesta a su disposición con el máximo número de facilidades, para que el comienzo de la actividad, sea un lanzamiento y no una lenta progresión.

Innovación y Cualificación, en su compromiso por establecer una oferta de contenido y soportes de formación adaptadas a una realidad del mercado laboral y cumpliendo con las exigencias y necesidades de empresas y profesionales, presenta un [Plan Específico de Actuación para el Fomento del Emprendimiento y Empleo Joven dirigido específicamente al Municipio de Antequera y Comarca](#), para el colectivo de jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 30 años.

Una actuación directa sobre un entramado empresarial provincial y localizado, que permita mejorar y desarrollar un plan efectivo y con resultados medibles, con la capacidad suficiente para poder establecer un mecanismo de revisión continuo de desviaciones para reforzar y dirigir con la mayor fuerza y efectividad posible.

Un colectivo localizado, convertido en muestra del total de jóvenes a nivel nacional, que permitirá ofrecer un plan ambicioso nacional en una segunda fase con la amplificación del mercado pero contando con la seguridad de la experiencia, la comprobación empírica y los resultados obtenidos.

OBJETIVOS

1. Construir una *fuentes de conexión, información y participación* entre jóvenes y empresas, para la mejora de las competencias y conocimientos necesarios para el emprendimiento.
2. Creación de un *director* real y lo más amplio posible, de profesionales interesados en el autoempleo, y empresas pertenecientes al ámbito geográfico de actuación del presente plan.
3. *Creación de mecanismos de difusión* que permitan informar al 100% de los jóvenes participantes en el programa de los requisitos e itinerarios necesarios para la puesta en marcha de sus proyectos.
4. *Refuerzo de las competencias en emprendimiento, negocios* y las específicas del sector productivo al que se dirigirán, mediante acciones basadas en la acreditación de competencias, tanto por vías no formales de formación como por la experiencia profesional.
5. Fomento de *competencias en lengua extranjera* que faciliten la explotación de los productos en distintos mercados de destino.
6. *Informar al entramado empresarial* de los múltiples beneficios de participar en programas específicos para el fomento del empleo y, en consecuencia, de adoptar las medidas pertinentes para la creación de un entorno social y comunicativo que favorezca la conexión entre empleador y empleado.
7. *Apoyar proyectos de emprendimiento* proporcionando información, herramientas, recursos técnicos, operativos e infraestructura en algunos casos para facilitar el inicio de la actividad empresarial.

Plan de Actuación

Acción 1

Creación de Portal

DESCRIPCIÓN

Planificación, diseño e implementación de un portal informativo convertido en punto de referencia para la centralización de la información y recursos necesarios para favorecer la conexión entre jóvenes y entramado empresarial, a fin de favorecer la visibilidad de las actuaciones, ofrecer medios de comunicación que favorezcan la participación y multiplicar las oportunidades de empleo y emprendimiento.

El portal será encuadrado dentro de la tipología de portal vertical (niche portals), por los objetivos y características del público al que se dirige, un esfuerzo añadido por encontrar y satisfacer todas las necesidades de un público muy concreto, segmentado y localizable.

Para cumplir los objetivos, no solo parte de ofrecer un contenido efectivo sino que se definen una serie de principios básicos en cuanto a funcionalidad y navegabilidad, vistas a mejorar la experiencia y efectividad de la herramienta, en base a:

1. *Planificación de la arquitectura del portal.* El tiempo empleado en la evaluación de la experiencia del usuario repercutirá satisfactoriamente en el éxito del portal. Tanto contenidos como aplicaciones estarán totalmente orientados a los destinatarios de la información, lo que implica la construcción de un diseño eficaz que permita conocer y entender las pautas de comportamiento y las necesidades de los jóvenes actuales y potenciales, mediante la construcción de un entorno agradable, bien estructurado, visualmente atractivo y fácilmente utilizable.

Una arquitectura efectiva permitirá categorizar y estructurar los contenidos facilitando el acceso a los mismos, permitiendo acceder a un máximo de número de páginas vistas y mejora del tiempo de la visita.

2. *Utilidad y calidad de los contenidos.* La publicación de la información parte de una detección de las necesidades de alumnos y empresarios, destinatarios del portal, a fin de controlar el contenido y la calidad de la información publicada para explotar al máximo la capacidad del uso del portal, planteando previamente política y procedimientos de publicación de contenidos, su gestión y utilización.
3. *Diseño de navegación y desarrollo de categorías.* La construcción del portal atenderá a una navegación intuitiva y usable, que permita la fácil localización de información y explotación de las herramientas de comunicación, mediante un árbol de categorías.
4. *Canales de comunicación.* Construir la estructura permitiendo la intervención de profesionales y empresarios en diferentes puntos del portal, que favorezca el enriquecimiento del contenido y el flujo de la información, definiéndolo desde su concepción como un gestor de contenidos cooperativo y colaborativo.

FUNCIONALIDADES

1. *Registro de jóvenes receptores del plan.* Aquellos jóvenes que deseen proceder a su inscripción en las acciones específicas del Plan de Emprendimiento a través del portal, tendrán a su disposición una aplicación telemática que permitirá la inscripción, mediante un formulario online.

La inscripción se debe de realizar por vía telemática en todos los casos con la excepción de aquellas personas que se encuentran en *riesgo de exclusión social* que cuenten con el certificado que lo acredite y/o discapacidad reconocida. Estas personas se podrán inscribir mediante la presentación de un formulario específico en las oficinas del Ayuntamiento de Antequera.

2. Una vez que el interesado se ha dado de alta en el sistema podrá recibir *información* relativa a las diferentes convocatorias de Acreditación de Competencias por vías no formales, mediante un sistema de alertas de acceso instantáneo y directo, tanto a la fuente de información como asistentes creados en la plataforma para la participación en dichas convocatorias.

3. El usuario, tendrá a su disposición el alta complementario en sistemas de información relativa a *programas de formación*, cuyo objetivo sea la obtención de certificados de profesionalidad por las diferentes vías públicas o privadas, cuyas convocatorias sean de interés para el colectivo.
4. La oferta informativa se amplía con acciones y programas formativos destinados a la mejora del *conocimiento de lenguas extranjeras* del público destinatario del plan, promoviendo un conjunto de acciones para garantizar que los jóvenes expresen con corrección y adecuación, al menos, en un idioma extranjero, con especial preferencia en inglés.
5. Construcción de un *canal de comunicación para empresas públicas y privadas*, cuyo objetivo principal sea ofrecer un espacio directo a convocatorias, bonificaciones, subvenciones e iniciativas de contratación que puedan favorecer la empleabilidad de dicho colectivo.
6. *Creación de perfiles sociales y profesionales* propios del portal, para facilitar la difusión y comunicación entre todos los participantes del programa, haciendo uso de medios de comunicación masivo integrados en las nuevas tecnologías y modelos de comunicación, totalmente integrados en los modelos de comunicación actual de la juventud, y más en concreto de la zona de actuación definida para el presente Plan.

Co-working

DESCRIPCIÓN

Para el cumplimiento del objetivo número 5 "Apoyar proyectos de emprendimiento proporcionando información, herramientas, recursos técnicos, operativos e infraestructura en algunos casos para facilitar el inicio de la actividad empresarial", Innovación y Cualificación pondrá a disposición de los jóvenes emprendedores un modelo exclusivo de co-working, posible gracias a la fácil localización del público objetivo del Plan de Emprendimiento de Innovación y Cualificación.

La acción, se basa en el desarrollo de dos subacciones principales:

1. **Incubadora de empresas.** Innovación y Cualificación pone a disposición de los proyectos una localización donde desarrollar la actividad empresarial, totalmente privada e independiente, ubicación que cuenta con el equipamiento de servicios básicos excluidos de cualquier tipo de contraprestación económica o de servicio.
2. **Co-working.** Para los casos en los que sean necesarios, el equipo directivo de Innovación y Cualificación pone a disposición de los mismos su experiencia y conocimientos, que puedan prestar servicio de asesoría puntual pero absolutamente necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad.

Un marco de colaboración total, que requiere inversión y partida presupuestaria reinvertida directamente sobre la sociedad, facilitando la creación de empresas y por lo tanto de empleo, objetivos ya predefinidos no solo en el presente Plan de Emprendimiento, sino en la misión de la propia empresa, Innovación y Cualificación.